

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

Secretaria Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.146 /

RETIRO, 27 de Junio de 2013.

VISTOS:

1.- El inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Retiro, vigente a la fecha;

2.- El Decreto Exento N° 1.696 de fechas 22 de Mayo del 2013, que procede a dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2013.

3.- El Decreto Exento N°061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega en los Directivos y Jefes de Unidades Municipales Atribuciones.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- DEJESE, sin efecto el Decreto Exento N° 1.696 de fecha 22 de Mayo del 2013, que procede a dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2013, Camionera Chevrolet, modelo LUV D-MAX CC 3,5, por razones del Servicio.

ANÓTESE, COMUNIQUESEY ARCHIVESE.



**LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
SECPLAN**

RLG/LCV/aoa

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Control Interno
- 3.- Archivo Inventario
- 4.- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas
- 5.- Archivo SECMUN. /